

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull		La Salle Digital Engineering School/Èscola Tècnica Superior d'Enginyeria La Salle/ Escuela Técnica Superior de Ingeniería La Salle	08033021
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Animación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Animación por la Universidad Ramón Llull			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Artes y Humanidades		Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANNA CERVERA VILA		Responsable del area de política académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		37327763M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ELISABET GOLOBARDES RIBÉ		Vicerrectora de Ordenación y Calidad Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		35117245V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Xavier Senmartí Senmartí		Director	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		46324764G	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Claravall, 1-3		08022	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerektorat.docencia@url.edu		Barcelona	645722552
			FAX
			936022249



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Barcelona, AM 31 de marzo de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Animación por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Ramón Llull		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
041	Universidad Ramón Llull	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	64	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	122	24

1.4-1.9 Universidad Ramón Llull

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
08033021	La Salle Digital Engineering School/ Escola Tècnica Superior d'Enginyeria La Salle/Escuela Técnica Superior de Ingeniería La Salle	Si	Si

1.4-1.9.2 La Salle Digital Engineering School/Escola Tècnica Superior d'Enginyeria La Salle/Escuela Técnica Superior de Ingeniería La Salle

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
120		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>OP1: El grado en Animación proporciona al alumnado el conocimiento de los principios artísticos y técnicos de la animación que le permitirán ejercer la profesión con capacidad crítica y autocrítica al analizar y evaluar su propio trabajo y el de otros profesionales del sector.</p> <p>OP2: El alumnado se familiarizará con las herramientas digitales para la creación de animaciones y efectos visuales que le permita determinar las más oportunas para cada producción con criterios artísticos y productivos.</p> <p>OP3: El alumnado diseñará y desarrollará el tratamiento visual de una producción digital teniendo en cuenta aspectos humanos, económicos, sociales, legales y éticos, incluida la igualdad de género y las personas con discapacidad.</p> <p>OP4: El o la estudiante evaluará y realizará todas las fases necesarias para la creación de contenido visual animación y los efectos visuales con la máxima calidad y que cumpla con los estándares de la industria para su uso en animación y efectos visuales.</p> <p>OP5: El alumnado trabajará, gestionará y liderará equipos multidisciplinares, multiculturales y colaborativos, utilizando las habilidades comunicativas necesarias para supervisar una producción de animación, desde la creación de la idea hasta su distribución, incluyendo todas las fases del flujo de producción.</p> <p>OP6: El grado en Animación impulsa a trabajar al alumnado de manera autónoma como vía para mantenerse al día en las tendencias tecnológicas en la industria de la animación y efectos visuales que le permitan adaptarse a la evolución de la sociedad, la tecnología y los mercados.</p>
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Artista digital	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RAT-C1 - El graduado o graduada desarrollará las habilidades de aprendizaje necesarias para aplicar nuevos conocimientos según sea necesario, tanto de forma autónoma como en equipo, utilizando las estrategias de aprendizaje adecuadas al ámbito de la animación. TIPO: Competencias
RAT-C2 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar proyectos de animación con iniciativa y autonomía en el campo de la producción de animación y efectos visuales. TIPO: Competencias
RAT-C3 - El graduado o graduada será capaz de utilizar las herramientas de animación fundamentales para la producción de contenido digital. TIPO: Competencias
RAT-C4 - El graduado o graduada será capaz de gestionar una producción de animación, desde la creación de la idea hasta su distribución, incluyendo todas las fases del flujo de producción. TIPO: Competencias
RAT-C5 - El graduado o graduada será capaz de utilizar las herramientas digitales más oportunas para cada producción con criterios artísticos y productivos para la creación de animaciones y efectos visuales. TIPO: Competencias



RAT-C6 - El graduado o graduada podrá diseñar soluciones utilizando herramientas y conocimientos de animación que satisfagan necesidades específicas tomando en consideración aspectos relacionados con la salud, seguridad, y el bienestar público, así como diferentes factores globales, ya sean culturales, sociales, de perspectiva de género, ambientales o económicos. TIPO: Competencias
RAT-C7 - El graduado o graduada será capaz de usar los puntos claves de la reflexión ética, antropológica y sociológica contemporáneas en el análisis de las situaciones personales, profesionales y sociales que se le presenten. TIPO: Competencias
RAT-C8 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar un proyecto, trabajo académico, de investigación o profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo la planificación y ejecución de las tareas derivadas, con una cierta independencia, en el ámbito de la animación. TIPO: Competencias
RAT-C9 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar proyectos de animación a cualquier sector empresarial teniendo en cuenta la perspectiva de género, inclusión, principios éticos, ambientales y económicos. TIPO: Competencias
RAT-K1 - El graduado o graduada será capaz de reconocer los elementos de gestión y de negocio propios del sector de la animación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAT-K2 - El graduado o graduada será capaz de reconocer los principios artísticos y creativos de la animación con capacidad crítica y autocrítica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAT-K3 - El graduado o graduada será capaz de reconocer los fundamentos y técnicas básicas para el dibujo, la cinematografía y composición de imagen de un proyecto de animación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAT-S1 - El graduado o graduada podrá realizar experimentaciones adaptadas al ámbito de la animación aplicando conocimientos de analítica y de interpretación de datos en situaciones donde sea necesario el juicio en el ámbito de la animación para la extracción de conclusiones. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S10 - El graduado o graduada será capaz de diseñar el tratamiento visual de una producción audiovisual digital, la iluminación y el color. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S11 - El graduado o graduada será capaz de resolver problemas y adaptarse a nuevas situaciones a partir del análisis, la investigación de posibles soluciones innovadoras y la oportuna toma de decisiones con compromiso ético en el trabajo realizado. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S12 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar proyectos de animación en equipo, en un contexto internacional, multicultural e interdisciplinario, con la capacidad de liderazgo y dirección del mismo cuando sea necesario. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S13 - El graduado o graduada será capaz de comunicar una idea o proyecto de forma oral y escrita correctamente en distintas circunstancias, incluida la de negociación, en lengua propia e inglesa. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S2 - El graduado o graduada será capaz de aplicar las habilidades comunicativas eficazmente para presentar una exposición clara y coherente de conocimientos, ideas, problemas y soluciones delante de una variedad de audiencias y haciendo uso del lenguaje inclusivo. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S3 - El graduado o graduada será capaz aplicar creativamente los métodos de trabajo propios de la animación. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S4 - El graduado o graduada podrá reconocer responsabilidades éticas y profesionales que le permitan realizar juicios informados, que tengan en cuenta el impacto de las soluciones en el ámbito de la animación en contextos globales, económicos y ambientales de forma sensible al género. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S5 - El o la estudiante será capaz de aplicar técnicas necesarias para mejorar la calidad de la producción. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S6 - El graduado o graduada será capaz de trabajar eficazmente en equipo, asumiendo el establecimiento de metas, la planificación de tareas y la consecución de objetivos en entornos colaborativos, inclusivos y multidisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S7 - El graduado o graduada será capaz de crear personajes, escenarios y objetos para la animación digital. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S8 - El graduado o graduada será capaz de animar personajes digitales conforme a las necesidades interpretativas de la obra audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas
RAT-S9 - El graduado o graduada será capaz de componer el contenido audiovisual de forma adecuada, aplicando las bases del montaje y técnicas de postproducción. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



1. Vías y requisitos de acceso al título

Para que un alumno pueda cursar los estudios de Graduado en Animación se deben cumplir alguna de las condiciones definidas en el *Real Decreto 412/2014 de 6 de junio*:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad. Además, los alumnos podrán ser admitidos con carácter condicional mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, o con carácter condicional mientras se resuelve dicha homologación.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso específica.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza. Más abajo se detalla el procedimiento de la Universidad Ramon Llull que regula el acceso de esta tipología de candidatos.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso específica.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

ACCESO AL GRADO PARA MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

El acceso al Grado para mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, se estructura en dos fases diferenciadas: una primera fase eliminatoria de valoración documental de la experiencia laboral y profesional del o la solicitante, y una segunda fase consistente en una entrevista personal para aquellas personas que hayan superado la primera.

Valoración documental de la experiencia laboral y profesional

La valoración de los méritos y la documentación se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

Una Comisión Evaluadora determinada por el director de la Escuela valorará la experiencia aportada, siempre que se demuestren competencias que tengan equivalencia en el ámbito de la gestión, administración y dirección de empresas hasta un máximo de 6 puntos.

En concreto, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en ocupaciones que se relacionen específicamente con el estudio del grado por el candidato o candidata hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional acreditada.

b) Formación

Se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio del grado, con una duración igual o superior a 15 horas, que hayan estado cursados por la persona interesada se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,002 puntos por hora.

Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales esté incluido en las familias profesionales adscritas a las ramas de conocimiento y no estén directamente relacionados con el estudio de grado, con una duración igual o superior de 15 horas, que hayan sido cursados por la persona interesada, se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento del catalán



El conocimiento del catalán se valorará con 1 punto como máximo, previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, o por otras universidades catalanas, de acuerdo con la siguiente escala:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos.
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos.
- Certificado de nivel suficiencia (C): 0,900 puntos.
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos.

La valoración del conocimiento del catalán se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

Se valorarán los conocimientos de lenguas extranjeras según su relevancia para la docencia y el aprendizaje en las enseñanzas, previa acreditación de los certificados que establece este apartado: hasta un máximo de 1 punto.

- Curso de nivel intermedio correspondiente al nivel B1 Umbral del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 0,5 puntos.
- Curso de suficiencia correspondiente al nivel C1.2 Dominio funcional efectivo del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 1 punto.

El resultado final de esta primera fase de valoración, tendrá una puntuación cuantitativa entre 0 y 10 puntos.

Los candidatos o candidatas que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la fase de valoración documental de la experiencia laboral y profesional, se les considerará que no han superado la primera fase de la prueba de acceso para mayores de 40 años y se dará por NO APTA la solicitud.

Aquellos o aquellas solicitantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos en la fase de valoración documental de la experiencia laboral y profesional, podrán acceder a la segunda fase del procedimiento, consistente en una entrevista personal.

El resultado de la primera fase se hará público a través de la página web de la Universitat Ramon Llull, <http://www.url.edu>, en el apartado de acceso a la Universidad.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

Entrevista personal

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convocará al o la solicitante para la realización de una entrevista personal.

La no asistencia a la entrevista personal en el lugar, día y hora en que ha estado convocado el o la solicitante, le hará perder todos sus derechos.

En la entrevista personal se valorará y apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos o candidatas para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales del grado.

Esta segunda fase será calificada como APTO/APTA O NO APTO/NO APTA. Los candidatos o candidatas que obtengan una calificación de NO APTO/NO APTA en la fase de la entrevista personal, se considerará que no han superado la prueba de acceso para mayores de 40 años. Atendiendo al RD 412/2014, los candidatos pueden repetir la entrevista en ocasiones sucesivas.

Calificación final del acceso a la universidad para mayores de 40 años

La calificación final del candidato o candidata será la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase de valoración documental de la experiencia laboral y profesional, siempre y cuando la Comisión Evaluadora haya evaluado como APTO/APTA en la segunda fase de la entrevista personal.

La superación del proceso de evaluación de méritos y de la entrevista personal no da derecho de forma automática a la adjudicación de una plaza universitaria, pero sí a participar en el proceso de asignación de plazas.

Asignación de plazas

Todos los candidatos o candidatas que hayan superado las pruebas tendrán acceso a una plaza universitaria siempre que no se supere el número de plazas ofertado por la universidad.

Si no es así los candidatos o candidatas se ordenaran según la puntuación obtenida en la valoración documental de la experiencia laboral y profesional.

PERFIL DEL CANDIDATO ADECUADO AL TÍTULO

La titulación de Grado en Animación pretende conferir al alumno una sólida base de conocimientos artísticos y técnicos de la animación audiovisual, con la intención que sea un profesional de valor en los múltiples aspectos que comportan la creación de producciones de animación. Los graduados/as han de ser buenos generadores de ideas y buenos creadores de elementos artísticos. Además, deberán poseer un conocimiento adecuado de las técnicas y tecnologías empleadas en el ámbito de la animación. Finalmente, el graduado deberá integrarse o dirigir adecuadamente equipos de trabajo.

Así pues, se combina el conocimiento artístico-creativo con el conocimiento técnico y de gestión. Con lo cual, el candidato/a ha de tener unas buenas dotes creativas, facilidad para plasmar ideas en un elemento de arte, gusto estético, facilidad e interés del uso de herramientas de software y buenas dotes comunicativas y habilidades interpersonales.

ÓRGANOS DE ADMISIÓN

Se establecen unas comisiones de admisión que adaptan el proceso de admisión a las necesidades del nuevo año, especificando sus requisitos. Estas comisiones están formadas por:



- Director de admisiones
- Director de ámbito educativo
- Director de marketing
- Director del departamento del acompañamiento al estudiante
- Secretario general

Además, el director de la familia de programas formativos analiza el expediente y determina la admisión o no admisión del candidato.

El procedimiento de admisión de candidatos está descrito en el documento LS-PCA-03 del sistema interno de garantía de calidad certificado por AUDIT.

2. Condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por las autoridades competentes.

Además de los requisitos planteados en el apartado anterior, todos los alumnos que se preinscriban para la futura matriculación a los estudios de Graduado en Animación deberán realizar una prueba de acceso para detectar si su perfil coincide con los objetivos y la adquisición de competencias previstas en la titulación. La superación de la referida prueba por parte de los alumnos inscritos será indispensable para su aceptación a cursar la carrera universitaria.

La prueba consiste en entregar un story-board confeccionado por ellos mismos. Además, se efectúa una entrevista personal a cada uno de ellos donde el candidato defiende el story-board. Con ello se pretende evaluar la idoneidad del candidato a cursar los estudios del grado en animación.

La evaluación del story-board entregado por parte del candidato permitirá identificar de manera objetiva las siguientes competencias:

- Capacidad narrativa
- Capacidad narrativa visual
- La habilidad por el dibujo
- El grado de control de las herramientas digitales (el story-board se debe entregar digitalmente)
- Capacidad creativa

La prueba será evaluada por el director de la titulación o de un profesor asignado por este director. Este evaluador utilizará una rúbrica para puntuar objetivamente la prueba. Con esta prueba se persigue determinar si el candidato tiene el perfil creativo y artístico adecuado para el grado. Cabe mencionar que en caso de duda sobre la autoría real del story-board por parte del candidato, durante la entrevista personal se podrá pedir alguna prueba complementaria.

Los resultados de la prueba pasan a formar parte del expediente de admisión que será valorado por el director de la familia de programas formativos.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

DESCRIPCIÓN



Transferencia y reconocimiento de créditos

Regulación general

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores

Proceso

1. El estudiante, antes de proceder a realizar la matrícula en el Centro, solicita en la secretaría el reconocimiento y transferencia de créditos de los estudios que haya cursado y aprobado en otros centros universitarios con titulaciones oficiales.
2. El estudiante presenta toda la documentación necesaria para su tramitación:
 - Impreso de solicitud
 - Certificado de estudios
 - Programa oficial de aquellas asignaturas de las que solicita su reconocimiento.
3. La comisión de convalidaciones interna, ya existente en el Centro, procede al estudio del caso.
4. Un representante de la comisión de convalidaciones mantiene una entrevista con el estudiante interesado para notificarle la decisión, que está condicionada por la aprobación de la comisión de convalidaciones de la universidad.
5. Una vez estudiadas las solicitudes se trasladarán las propuestas al Rectorado para su resolución definitiva y aprobación por parte de la Comisión de Reconocimientos de la Universitat Ramon Llull (esta Comisión está formada por un representante de cada centro y el vicerrector competente).
6. Las materias y asignaturas transferidas y reconocidas figuraran con esta denominación en el expediente del estudiante en la Universitat Ramon Llull.
7. La resolución definitiva es comunicada al solicitante.

Transferencia de créditos

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en nuestra Universidad o en cualquier otra, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos constarán como créditos de Transferencia y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al título.

Recibido el expediente académico universitario del alumno que se incorpora a los estudios de la titulación, se procede a su evaluación por parte de Secretaría Académica. A continuación se recalifican todos los créditos que el alumno ya tiene aprobados, incorporándose a su nuevo expediente como transferidos todos aquellos créditos que por su naturaleza no pueden ser reconocidos.



Reconocimiento de créditos

Se reconocerán por parte de Secretaría Académica todos aquellos créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad en estudios oficiales cursados en cualquier Universidad, que puedan ser computados para la obtención de la titulación de Graduado en Animación. Para ello, de acuerdo con la normativa establecida por la Universidad, deberán respetarse las reglas básicas siguientes:

a) Serán objeto de reconocimiento automático los créditos correspondientes a aquellas materias cursadas en una titulación universitaria oficial que se adecuen a las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Serán objeto de reconocimiento automático los créditos correspondientes a las materias de formación básica, de acuerdo con el artículo 10.9 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre ~~13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre~~, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales para todos aquellos alumnos provenientes de titulaciones de la rama de Artes y Humanidades.

Serán igualmente objeto de reconocimiento automático los créditos correspondientes a aquellas otras materias cursadas en una titulación no perteneciente a la rama de Artes y Humanidades pero que sí pertenecen a la formación básica de la rama de Artes y Humanidades.

Además se reconocerán todos aquellos créditos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

b) Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Oficiales No Universitarias.

En este programa se reconocen créditos cursados en Ciclos Formativos de Grado Superior de ramas afines a los de la titulación.

c) Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.

En este programa no se reconocen créditos cursados en Títulos Propios.

La definición de las materias básicas según el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre ~~por Ramas según el anexo II del R. D. 1393/2007~~ se ha realizado de forma que el reconocimiento sea posible.

Estos créditos también serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Reconocimiento de la experiencia profesional

Se podrán reconocer créditos en base a la experiencia profesional del alumno, siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada con las competencias del título. Cualquier asignatura del grado es susceptible a ser reconocida a excepción del Trabajo Fin de Grado.

Con el fin de poder valorar el grado de adecuación de la experiencia profesional del alumno con las asignaturas del grado se le solicitará la siguiente documentación:

- Currículum vitae
- Certificado de vida laboral

Además, el alumno deberá realizar una entrevista con el coordinador de la titulación.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



Acciones de movilidad

A través del procedimiento para la gestión de la movilidad (**LS-DPF-03**, <http://www.salleurl.edu/docsmkt/calidad/AUDIT/MAPEDEPROCESOSDOCUMENTOS/LS-DPF-03-v03.pdf>), La Salle URL establece las acciones que lleva a cabo para promover las experiencias internacionales de los estudiantes y enriquecer su desarrollo personal y profesional. Aplicable a todo el alumnado, tanto *outgoing* como *incoming*.

Esta titulación prevé acciones específicas de movilidad. El alumnado opcionalmente puede escoger cursar un semestre en otra universidad con la que haya convenio de movilidad. A través de la página web, La Salle URL, pone a disposición de toda la comunidad universitaria de los convenios vigentes de cooperación académica (<https://www.salleurl.edu/es/convenios-de-cooperacion-academica>) así como de todos los servicios que se llevan a cabo desde la oficina internacional (<https://www.salleurl.edu/es/nuevos-alumnos/oficina-internacional>).

El área de relaciones internacionales establece **acuerdos de colaboración con universidades** para ofertar a los alumnos programas de movilidad en línea con los programas formativos que cursan. A tal efecto, tiene en consideración las directrices marcadas por la OAPEE (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).

La **oferta formativa de programas de movilidad** se compone, entre otros, de los siguientes ítems:

- Nombre del programa ofertado (Erasmus, Sicue-Séneca).
- Requisitos necesarios para optar a una plaza con movilidad.
- Procedimiento a seguir para la consecución de una plaza por parte del alumno.
- Mecanismos de solicitud de las becas existentes para los alumnos.

El área de relaciones internacionales y el rectorado de la URL difunden la oferta formativa de programas de movilidad a los siguientes grupos de interés:

- Alumnado: a través de la página web, sesiones informativas y reuniones personales.
- Personal docente e investigador (PDI): a través de las reuniones ordinarias con los coordinadores académicos internacionales de los ámbitos educativos.
- Sociedad: a través de la publicación en el web de la institución.

La Salle URL establece acuerdos de intercambio de estudiantes con otras universidades para ofertar los programas de movilidad. A estos programas se adhieren alumnos:

- #Outgoing#: alumno de La Salle URL que desea cursar unos estudios/prácticas en una universidad/organización de fuera del país.
- #Incoming#: alumno extranjero que desea cursar unos estudios en La Salle URL.

Se establecen dos tipos de movilidad:

- Movilidad de estudios: programa Erasmus (dentro de Europa), acuerdos bilaterales de intercambio (fuera de Europa) y Sicue-Séneca (ámbito nacional).
- Movilidad de prácticas profesionales: programa Erasmus prácticas (alumnos que todavía cursan sus estudios y alumnos que han finalizado sus estudios en el año anterior a la realización de las prácticas).

1.1 Gestión de la solicitud de adhesión a un programa de movilidad

El alumno interesado rellena la **solicitud de adhesión al programa de movilidad**, y en el caso de movilidad de estudios se incluye:

- Certificados de notas.
- Carta de motivación para participar en el programa de movilidad.
- Copia del documento nacional de identidad y/o pasaporte.
- Certificados de idiomas.

A partir de aquí se siguen flujos de actuación distintos en función del tipo de movilidad

#OUTGOING# à Movilidad de estudios

El área de relaciones internacionales, junto con los coordinadores académicos internacionales, evalúa la solicitud del alumno, y realiza la asignación de plaza. Los aspectos que se tienen en cuenta para dicha evaluación son:

- Expediente académico del alumno.
- Apego a los requisitos definidos en los acuerdos de colaboración, como por ejemplo el nivel de idiomas.
- Destino solicitado por el alumno.

El área de relaciones internacionales comunica la asignación de plaza al alumno determinando un margen de tiempo para que éste responda aceptando o rechazando la plaza, o bien solicitando una reasignación. Una vez pasado el periodo de tiempo designado a la revisión y reasignación de plazas de movilidad, el área de relaciones internacionales obtiene la **asignación de plazas de movilidad de estudio para alumnos #outgoing#**. A partir de aquí el alumno se preocupa de la obtención de todos los requisitos necesarios para activar la plaza de movilidad de estudios:

- El área de relaciones internacionales aporta información al alumno acerca de la universidad destino asignada:
 - Documentación requerida por la universidad destino para la solicitud de plaza como estudiante de intercambio.
 - Oferta de materias y cursos disponibles para los alumnos de intercambio.
 - Calendario académico: fechas de inicio y finalización del curso, así como fechas de exámenes.
 - Oferta de alojamiento en la universidad o ciudad en que se ubica.
- El alumno rellena los formularios de solicitud pertinentes y recopila la documentación requerida. Dicha documentación la envía el alumno directamente a la universidad destino, o bien la envía el área de relaciones internacionales, según establezca cada centro.
- El alumno consensua los aspectos docentes asociados a la movilidad con el coordinador académico internacional de su ámbito educativo:
 - Las asignaturas que realizará en la universidad destino (**#learning agreement#**).



- El reconocimiento académico de las asignaturas de La Salle URL una vez el alumno haya superado el programa de movilidad de forma satisfactoria (**#recognition agreement#**).

La universidad destino, que recibe toda la documentación requerida para su evaluación, aprueba o rechaza la solicitud en base a los criterios definidos en el acuerdo de intercambio entre universidades.

El área de relaciones internacionales facilita la documentación asociada al expediente de movilidad del alumno al vicerrectorado de relaciones internacionales y estudiantes de la URL, quien gestiona el convenio financiero del alumno.

#OUTGOING# à Movilidad de prácticas

Así como la solicitud para la movilidad de estudios se realiza principalmente dos veces al año (a inicios del primer y segundo semestre), la solicitud para la movilidad de prácticas es asíncrona en cualquier momento del curso académico.

Así como para la movilidad de estudios la universidad dispone de acuerdos de colaboración con otras universidades, para el caso de la movilidad de prácticas es el alumno quien consigue la organización interesada en incorporarlo durante un periodo de 2 a 12 meses (Erasmus prácticas).

Una vez conseguida la organización y rellenada la solicitud de adhesión al programa de movilidad por parte del alumno, éste debe obtener el **#training agreement#**, documento que describe la actividad que llevará a cabo el alumno en la organización que lo acogerá. El **#training agreement#** lo firman todas las partes implicadas: alumno, organización, profesor de La Salle asignado a esta acción de movilidad, área de relaciones internacionales y el vicerrectorado de relaciones internacionales y estudiantes de la URL.

Una vez completados estos documentos, el alumno firma el convenio financiero con el vicerrectorado de relaciones internacionales y estudiantes de la URL para el cobro de la beca durante el periodo correspondiente.

El área de relaciones internacionales lleva el control de la **asignación de plazas de movilidad de prácticas para alumnos #outgoing#**.

#INCOMING#

El área de relaciones internacionales, junto a los coordinadores académicos internacionales, evalúa la solicitud de adhesión al programa de movilidad recibida de la universidad origen, y la aprueba o la rechaza en base a una serie de criterios, entre otros:

- Expediente académico del alumno.
- Apego a los requisitos definidos en los acuerdos de colaboración.
- Procedencia del alumno.
- Nivel de inglés e idioma destino (castellano y/o catalán).
- Viabilidad de matriculación de las asignaturas deseadas.

El área de relaciones internacionales comunica la resolución a la universidad origen y lleva el control de la **asignación de plazas de movilidad de estudios para alumnos #incoming#**.

1.2 Orientación y seguimiento del alumno del programa de movilidad

El alumno sujeto a un programa de movilidad tiene a dos referentes en La Salle URL para dirigirse en caso de tener alguna duda o problema:

- Área de relaciones internacionales: gestión de la movilidad.
- Coordinador académico internacional del ámbito educativo: temas académicos.

1.2.1#OUTGOING#

El alumno es responsable de matricularse de las asignaturas que se han pactado en los acuerdos previamente establecidos, tanto en la universidad origen como destino. Cualquier variación en la matrícula respecto a lo establecido, el alumno lo ha de notificar al área de relaciones internacionales y al coordinador académico internacional para que éste dé su conformidad teniendo en consideración el reconocimiento de los créditos académicos que La Salle URL debe hacer una vez cursado el programa de movilidad. En este caso se actualizan los registros **#learning agreement#** y **#recognition agreement#**, validados por todas las partes implicadas.

El vicerrectorado de relaciones internacionales y estudiantes de la URL efectúa los pagos correspondientes al alumno en concepto de la beca recibida.

1.2.2#INCOMING#

El área de relaciones internacionales y los coordinadores académicos internacionales llevan a cabo actividades de acogida a los alumnos para facilitarles su integración en La Salle URL, como por ejemplo, acompañarles en el proceso de matriculación de las asignaturas, o facilitarles información para la búsqueda de alojamiento.

1.3 Reconocimiento académico de los estudios realizados

Finalizado el programa de movilidad, se lleva a cabo la evaluación del alumno. La metodología a seguir en caso de **#outgoing#** es la siguiente:

- La universidad destino elabora el certificado académico con la evaluación de los méritos del alumno en el desarrollo de las actividades del programa de movilidad, otorgando una cualificación a las diferentes asignaturas cursadas.
- El área de relaciones internacionales recibe este **certificado académico**, que lo entrega a secretaría académica junto a los **resultados académicos** del alumno, es to es, el **#recognition agreement#** actualizado con las notas de cada una de las asignaturas, las cuales determina el coordinador académico internacional tomando en consideración, entre otros, el certificado académico expedido por la universidad destino.
- Secretaría académica es la responsable de la introducción de estos datos en los sistemas de información de La Salle URL.

La sistemática de reconocimiento académico para el alumno **#incoming#** es la siguiente:

- El área de relaciones internacionales obtiene de secretaría académica el **certificado académico**, el cual contiene las cualificaciones académicas del alumno **#incoming#** conseguidas en La Salle URL.
- El área de relaciones internacionales envía este certificado académico a la universidad origen del alumno.



1.4 Convenios existentes para la movilidad de los estudiantes

A continuación se detallan los acuerdos de intercambio del centro con universidades europeas a través del programa Erasmus:

- Hochschule Albstadt-Sigmaringen (Albstadt) **Alemania**
- Technische Universität Berlin (Berlin) **Alemania**
- Karlsruher Institut für Technologie (Karlsruhe) **Alemania**
- Hafencity Universität Hamburg (Hamburgo) **Alemania**
- Hochschule Regensburg (Regensburg) **Alemania**
- Hochschule für Technik Stuttgart (Stuttgart) **Alemania**
- Hochschule Ulm (Ulm) **Alemania**
- KU Leuven (Ghent & Brussels) **Bélgica**
- Artesis Hogeschool Antwerpen (Antwerp) **Bélgica**
- Haute Ecole Louvain en Hainaut (Mons) **Bélgica**
- Danmarks Tekniske Universitat (Copenhague) **Dinamarca**
- Copenhagen School of Design and Technology (Copenhague) **Dinamarca**
- University of West Scotland **Escocia**
- Slovenska Technika Univerzita Bratislava (Bratislava) **Eslovenia**
- Groupe ESAIP (Barthelemy d#Anjou) **Francia**
- La Salle Beauvais (Beauvais) **Francia**
- Ecole Nationale Supérieure d#Architecture Clermont Ferrand (Clermont Ferrand) **Francia**
- IESEG School of Management (Université Catholique de Lille) (Lille, Paris) **Francia**
- Université Catholique de Lyon (Lyon) **Francia**
- Kedge Business School (Marsella) **Francia**
- Telecom Paristech (Paris) **Francia**
- Telecom Ecole de Management (Paris Sud) **Francia**
- Rotterdam University of Applied Sciences (Rotterdam) **Holanda**
- Windesheim University of Applied Sciences (Windsheim) **Holanda**
- Pazmany Peter Catholic University (Budapest) **Hungría**
- Università Degli Studi di Brescia (Brescia) **Italia**
- Università Carlo Cattaneo-LIUC (Castellanza) **Italia**
- Università Degli Studi di Ferrara (Ferrara) **Italia**
- La Sapienza-Università di Roma (Roma) **Italia**
- Reykjavik University (Reykjavik) **Islandia**
- Gjøvik University College (Gjøvik) **Noruega**
- Hogskolen i Sor-Trondelag, Trondheim Business School (Trondheim) **Noruega**
- Bialystok Technical University (Bialystok) **Polonia**
- Lodz University of Technology (Lodz) **Polonia**
- Politechnika Warszawska (Warsaw University of Technology) (Varsovia) **Polonia**
- Instituto Superior Manuel Teixeira Gomes (Portimao) **Portugal**
- Universidade Autonoma de Lisboa (Lisboa) **Portugal**
- Halmstad University (Halmstad) **Suecia**
- Gebze Institute of Technology (Gebze) **Turquía**
- Istanbul Kültür University (Istanbul) **Turquía**
- University of the South of Wales (Newport) **United Kingdom**
- University of the West of Scotland (Glasgow) **United Kingdom**
- University of Worcester (Worcester) **United Kingdom**
- Lahti University of Applied Sciences (Lahti) **Finland**
- Westerdals. Kristiania University College (Oslo) **Norway**

A continuación se muestran los acuerdos bilaterales entre la escuela y otros centros:

- Universidad del Salvador (Buenos Aires) **Argentina**
- La Salle Canoas (Canoas) **Brasil**
- Unilasalle - Niteroi Rio de Janeiro (Rio de Janeiro) **Brasil**
- Instituto Superior La Salle - Unilasalle Rio de Janeiro **Brasil**
- FAU- Universidade de Rio de Janeiro **Brasil**
- Escola da Cidade - Sao Paulo **Brasil**
- Universidad do Vale do Rio Sinos (UNISINOS) (Rio Grande do Sul) **Brasil**
- La Salle Bogotá **Colombia**
- Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín) **Colombia**
- De La Salle University Manila **Filipinas**
- La Salle Mexico D.F **México**
- La Salle Noroeste (Obregón Norte) **México**
- La Salle Pachuca **México**
- La Salle Cuernavaca **México**
- Universidad La Salle Victoria (Ciudad Victoria, Tamaulipas) **México**
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey **México**
- Universidad La Salle Bajío (Leon, Guanajuato) **México**
- Universidad La Salle Morelia (Michoacán) **México**
- Plekhanov Russian University of Economics (Moscow) **Rusia**
- National Chengchi University (Taipei) **Taiwan**
- Nelson Mandela Metropolitan University (Port Elizabeth) **Sudáfrica**



- Hochschule für Technik Zürich, Studiengang Architektur (Zurich) **Suiza**
- Craig Business School, California State University (Fresno, California) **USA**
- Christian Brothers University (Memphis) **USA**
- Manhattan College (New York) **USA**
- Saint Mary's College California (San Francisco) **USA**
- Chitkara University (Chandigarh) **India**
- De La Salle # College of Saint Benilde (Manila) **Philippines**
- Escape Studios/Pearson College (London) **United Kingdom**
- La Salle College of Arts # (Singapore) **Singapore**
- Lucerne University of Applied Sciences and Arts (Lucerne) **Switzerland**
- RMIT University (Melbourne) **Australia**
- Sogang University (Seul) **South Korea**
- Universidad de Monterrey (UDEM) (Monterrey) **Mexico**
- TEC#Monterrey. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Monterrey) **Mexico**

1.5 Ayudas a la movilidad de los estudiantes

A través del Servicio de Desarrollo Profesional y Bolsa de trabajo el Centro ayuda a todos aquellos estudiantes que desean continuar o terminar su formación en otras universidades y/o países como ya se ha descrito en este mismo apartado En cuanto a ayudas económicas se les ayuda en la gestión para la concesión de las becas siguientes:

Becas ERASMUS (las de la agencia ERASMUS)

Becas BANCO SANTANDER # Universitat Ramon Llull

Becas AGAUR (Generalitat de Catalunya)

Becas internacionales BANCAJA # Universitat Ramon Llull

Becas BALSELLS (University of California at Irvine)

Becas de CASA ASIA

Becas ARGO

Becas de la embajada de Taiwán para estudiantes españoles de Máster o Doctorados

Becas DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico)

Becas del Gobierno de la India

Becas FULBRIGHT

Becas INTEGRANTS

Becas LEONARDO

También existe en el Centro una delegación de IAESTE (Asociación de estudiantes que tramitan becas de prácticas en el extranjero). A su responsabilidad se le proporciona toda clase de facilidades para que puedan promocionar sus ayudas.

La movilidad de prácticas carece de reconocimiento académico.

El reconocimiento de los estudios será posible siempre y cuando las asignaturas cursadas en la universidad destino correspondan a las que se pactaron previamente en el #learning agreement# y el #recognition agreement#. En caso contrario, no se podrá llevar a cabo el reconocimiento de los estudios cursados.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS	
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	
NIVEL 1: Formación Básica	
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1	
ECTS NIVEL1	64
NIVEL 2: Expresión Artística	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	ÁMBITO



Básica	21 Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	
ECTS NIVEL2	38	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
38		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Fundamentos del Dibujo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Escultura, anatomía y herramientas digitales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Fundamentos de la Animación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Cinematografía y Color		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Fundamentos de las herramientas de producción 3D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S7 - El graduado o graduada será capaz de crear personajes, escenarios y objetos para la animación digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Cultura, Negocio e Industria de la Animación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	21 Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Cultura de la Animación y los VFX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-K2 - El graduado o graduada será capaz de reconocer los principios artísticos y creativos de la animación con capacidad crítica y autocrítica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Lenguaje y creación audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	21 Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual	
ECTS NIVEL2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7	7	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lenguaje y Narrativa Audiovisual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



NIVEL 3: Guión Audiovisual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Proyectos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S3 - El graduado o graduada será capaz aplicar creativamente los métodos de trabajo propios de la animación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Arte Digital		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	33	
NIVEL 2: Expresión Audiovisual		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Composición digital I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño de Personajes		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Storyboard		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Rodaje para VFX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Concept art		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-K3 - El graduado o graduada será capaz de reconocer los fundamentos y técnicas básicas para el dibujo, la cinematografía y composición de imagen de un proyecto de animación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Iluminación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10	5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Texturas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iluminación I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iluminación II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Look development		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Composición digital II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S10 - El graduado o graduada será capaz de diseñar el tratamiento visual de una producción audiovisual digital, la iluminación y el color. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Técnicas Digitales		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	46	
NIVEL 2: Herramientas para la Animación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Rigging		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Modelado 3D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Producción virtual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S7 - El graduado o graduada será capaz de crear personajes, escenarios y objetos para la animación digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Animación de Personajes		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Animación II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S8 - El graduado o graduada será capaz de animar personajes digitales conforme a las necesidades interpretativas de la obra audiovisual. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Postproducción y VFX		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	8	8
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Postproducción		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Composición Digital III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Efectos visuales (VFX) I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Showreel		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
NIVEL 3: Efectos visuales (VFX) II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S10 - El graduado o graduada será capaz de diseñar el tratamiento visual de una producción audiovisual digital, la iluminación y el color. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Gestión para la Animación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	13	
NIVEL 2: Gestión para la Animación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	13	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4	1,5	1,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión y Dirección de Proyectos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Mercado y Propiedad Intelectual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



NIVEL 3: Habilidades Directivas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Emprendimiento y Creación de Empresas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S12 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar proyectos de animación en equipo, en un contexto internacional, multicultural e interdisciplinario, con la capacidad de liderazgo y dirección del mismo cuando sea necesario. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Producciones Digitales		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	23	
NIVEL 2: Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	23	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	7	10
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
NIVEL 3: Proyecto II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	7	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



NIVEL 3: Proyecto III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Proyectos IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-C9 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar proyectos de animación a cualquier sector empresarial teniendo en cuenta la perspectiva de género, inclusión, principios éticos, ambientales y económicos. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Ampliación y Consolidación de la Animación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	54	
NIVEL 2: Optatividad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	8
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
8	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Efectos Visuales (VFX) III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Producción Multimedia II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
NIVEL 3: Programación de Gráficos 3D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Algoritmos de Síntesis de Imagen		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión de Márketing		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Negocio Internacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Colaboración Departamental I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Colaboración Departamental II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología y Tecnología de la Programación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
7		
NIVEL 3: Colaboración Departamental III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación en Stop Motion		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Programación de scripts para la animación y VFX I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación facial digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Captura del movimiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Montaje y gradación del color		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Música y efectos digitales sonoros		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Motiongraphics		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación experimental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Programación de scripts para la animación y VFX II		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Character screenplay		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Guión II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación 2D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Concept art II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Lighting III for animation		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Iluminación avanzada para VFX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Composición digital IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación 2D II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Modelado 3D II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Texturas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Character FX		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Character TD		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Producción virtual II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Animación IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Practicas externas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fotografía digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño gráfico I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Dirección de arte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Pintura digital		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Pintura digital II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño multiplataforma		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Experiencias inmersivas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Virtual concept art		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño de Videojuegos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Ilustración		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño de entornos orgánicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño de criaturas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Light art & video mapping		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño sonoro		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño proyectos multidisciplinares		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño gráfico II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Programación creativa I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño de entornos no-orgánicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Visual development		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Producción de videojuegos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
NIVEL 3: Diseño de instalaciones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Story board II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Diseño y Usabilidad I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
5		
NIVEL 3: Diseño y Usabilidad II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
5		
NIVEL 3: Producción Multimedia I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S5 - El o la estudiante será capaz de aplicar técnicas necesarias para mejorar la calidad de la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-C8 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar un proyecto, trabajo académico, de investigación o profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo la planificación y ejecución de las tareas derivadas, con una cierta independencia, en el ámbito de la animación. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	24	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
24		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-C8 - El graduado o graduada será capaz de desarrollar un proyecto, trabajo académico, de investigación o profesional, teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo la planificación y ejecución de las tareas derivadas, con una cierta independencia, en el ámbito de la animación. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Pensamiento y Creatividad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	7	
NIVEL 2: Pensamiento y Creatividad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
2	2	3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Pensamiento y Creatividad I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
2		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



NIVEL 3: Pensamiento y Creatividad II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	2	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NIVEL 3: Pensamiento y Creatividad III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAT-S4 - El graduado o graduada podrá reconocer responsabilidades éticas y profesionales que le permitan realizar juicios informados, que tengan en cuenta el impacto de las soluciones en el ámbito de la animación en contextos globales, económicos y ambientales de forma sensible al género. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<p>Materias básicas, obligatorias y optativas:</p> <p>La titulación imparte materias básicas, obligatorias y optativas que contemplan resultados de aprendizaje más competenciales algunas, de habilidades o de conocimientos, otras. En este sentido las metodologías y actividades docentes deben ayudar a la asimilación de dichos resultados de aprendizaje. En las asignaturas proyectuales se desarrollarán actividades formativas como el Aprendizaje orientado a proyectos, creación de portafolio, ejercicios de simulación, participación en eventos, ejercicios o prácticas. Aquellas materias en las que se adquieren conocimientos más teóricos, conceptuales e históricos de la disciplina se desarrollará actividades basadas en los contenidos que ha trabajado previamente. En asignaturas como #Lenguaje y narrativa audiovisual#, #Guión audiovisual#, #Cultura de la animación y los VFX#, #Pensamiento y creatividad# (I, II y III) o #Mercado y propiedad intelectual# encontraremos actividades formativas tales como lecciones magistrales, estudio personal, discusiones grupales, aprendizaje orientado a proyectos o exposiciones. En asignaturas como #Fundamentos de herramientas de producción 3D#, #Concept art#, #Producción virtual#, #Look development#, #Iluminación# (I y II) o #Animación# (I,II, y III) se aplicarán actividades formativas tales como la lección magistral, el estudio personal, la resolución de problemas, ejercicios o prácticas, trabajo en laboratorio o taller (aulas informáticas y tecnológicas), aprendizaje orientado a proyectos o portafolio.</p> <p>Prácticas académicas externas (obligatorias):</p> <p>Las prácticas externas en el ámbito de la animación y los efectos visuales se llevan a cabo a través de la inserción laboral en el sector profesional, desde pequeños estudios hasta grandes empresas del sector del entretenimiento, publicidad o videojuegos. Esta inserción se gestiona académicamente mediante el seguimiento de un tutor-empresa y un profesor tutor. Se incluyen como actividades formativas la presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia, y el estudio y trabajo personales del alumno. En cuanto a las actividades formativas desarrolladas en las prácticas a empresa, cabe destacar la resolución de problemas, ejercicios o prácticas, así como el aprendizaje orientado a proyectos o bien el portafolio.</p> <p>Se describe en el apartado 6.2 de esta memoria el procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas.</p> <p>Trabajo de fin de Grado:</p> <p>El Trabajo Final de Grado en el ámbito de Animación es la síntesis de toda la titulación. Supone un trabajo de estudio, diseño e implementación de un proyecto de animación o efectos visuales.</p> <p>Para llevar a cabo el proyecto, los estudiantes deberán formar equipos de producción, en los cuales cada miembro del equipo desarrollará uno o varios roles profesionales aprendidos durante la carrera. Es importante destacar que el proyecto debe pasar por todas las etapas de la producción de una animación o efectos visuales, y se evaluará cada hito del proyecto mediante la revisión periódica por parte del supervisor y mentor, incluyendo presentaciones orales (pitching).</p> <p>Además, se menciona que algunos seminarios complementarios pueden ayudar al estudiante a orientar su trabajo correctamente. Estos seminarios pueden incluir actividades formativas que se llevarán a cabo a lo largo del cuarto curso, con el objetivo de ayudar al estudiante a definir su portafolio (reel) y perfeccionar su perfil profesional.</p> <p>Existe un documento público con la normativa de los trabajos finales del Grado en Animación, aplicable a los estudios del ámbito de la animación:</p>		



<https://www.salleurl.edu/es/estudios/grados/informacion-academica/normativa-academica/trabajo-final-de-grado-tfg-y-trabajo-final-de-master-ingenieria> publicado en la web de la institución y disponible, también, a través del sistema de gestión de aprendizaje (LMS).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Materias básicas, obligatorias y optativas:

La titulación imparte materias básicas, obligatorias y optativas que contemplan resultados de aprendizaje más competenciales algunas, de habilidades o de conocimientos, otras. En este sentido las metodologías y actividades docentes deben ayudar a la asimilación de dichos resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán metodologías docentes activas como, por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos, o basado en retos para materias más proyectuales, donde se trabajan tanto competencias como habilidades. Dichas materias proyectuales son #Proyecto I#, #Proyecto II#, #Proyecto III# y #Proyectos IV#, así como #Postproducción#.

Aquellas materias en las que se adquieren conocimientos más teóricos, conceptuales e históricos de la disciplina, plantean metodologías como la clase magistral, clases de problemas y ejercicios, donde se aplicarán los conocimientos aprendidos en la teoría; así como también la clase invertida, donde el alumnado trabajará algún conocimiento previamente a la sesión presencial. Aquí el estudiantado trabajará básicamente el conocimiento, aunque también perfecciona habilidades informativas y comunicativas al exponer los ejercicios en clase o redactar textos. Dichas metodologías docentes se implementarán en asignaturas como #Lenguaje y narrativa audiovisual#, #Guión audiovisual#, #Cultura de la animación y los VFX#, #Pensamiento y creatividad# (I, II y III) o #Mercado y propiedad intelectual#. Igualmente, se utilizarán metodologías docentes activas como, por ejemplo, el Self Paced Learning, donde el estudiante autorregulará su aprendizaje a través de orientaciones dadas por el profesor a través del material didáctico diseñado a tal efecto, o bien la gamificación, donde, a través de dinámicas basadas en el juego, el estudiante desarrollará actividades formativas y de evaluación, trabajando aquí tanto conocimientos como habilidades y competencias. Podrán aplicarse dichas metodologías en asignaturas como #Fundamentos de herramientas de producción 3D#, #Concept art#, #Producción virtual#, #Look development#, #Iluminación# (I y II) o #Animación# (I, II, y III).

Las metodologías utilizadas promueven la creación de entornos de aprendizaje inclusivos, que permiten atender la diversidad inherente al estudiantado. Dichas metodologías se desarrollan teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Marco General para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria de AQU Cataluña.

Prácticas académicas externas (obligatorias):

Las prácticas externas en el ámbito de la animación y los efectos visuales se llevan a cabo a través de la inserción laboral en el sector profesional, desde pequeños estudios hasta grandes empresas del sector del entretenimiento, publicidad o videojuegos. Esta inserción se gestiona académicamente mediante el seguimiento de un tutor-empresa y un profesor tutor.

La dedicación del alumno se concentra principalmente en el trabajo de la empresa o estudio donde esté realizando las prácticas externas y debe estar relacionado con el ámbito de la animación y los efectos visuales. Así pues, la metodología docente principal se basa en las Prácticas laborales preprofesionales. Dicha metodología docente incluiría el aprendizaje basado en retos así como aprendizaje basado en proyectos. Un porcentaje de las horas que comportan dichas prácticas académicas externas se dedican a mostrar al alumnado diversos mecanismos de ayuda de inserción en el mercado laboral. Para ello se implementan también reuniones personales con el departamento de Bolsa de Trabajo y clases magistrales para transmitir los conocimientos requeridos en este sentido.

Trabajo de fin de Grado:

El Trabajo Final de Grado en el ámbito de Animación es la síntesis de toda la titulación. Supone un trabajo de estudio, diseño e implementación de un proyecto de animación o efectos visuales. Este trabajo está guiado por un profesor/profesora que tutoriza y guía todo el desarrollo. Bajo su supervisión, el alumno o alumna realiza una memoria con los contenidos teóricos y prácticos, y realiza una defensa de su trabajo. Algunos seminarios complementarios pueden ayudar al alumnado a orientar su trabajo correctamente.

El trabajo se desarrolla en un ambiente colaborativo, en el que el profesorado actúa como mentor, y el alumnado trabaja en equipo para la creación de un proyecto de animación o efectos visuales. Esta metodología fomenta el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo, habilidades esenciales en el ámbito de la animación. La metodología de proyectos permite al alumnado integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación, ya que deben aplicarlos en la producción del proyecto final.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas:

El sistema de evaluación de la titulación se basa en la evaluación continua, de manera que se establecerán diversos sistemas, según las materias, así como los resultados de aprendizaje que se pretenda evaluar.

De esta manera, la evaluación de las habilidades informativas y comunicativas se hará a través de exámenes orales o de trabajos de investigación, informes, ensayos y artículos, así como también se tendrá en cuenta la participación en clase. Los conocimientos se evaluarán a través de exámenes de conceptos, exámenes tipo test o prácticos. Por su parte, las materias que trabajan competencias vinculadas al entorno de aprendizaje o profesional se evaluarán a través de trabajos en equipo y a través de la autoevaluación, donde el propio alumnado determinará la valoración de su trabajo y el de sus compañeros/as a través de la evaluación *peer to peer*, además de trabajos en equipo, portafolio o exámenes prácticos o de problemas.

Las materias proyectuales se evaluarán a través de proyectos que buscarán la consecución de una meta determinada en base a la planificación y ejecución de los objetivos planteados en cada asignatura. Estas materias permitirán, igualmente, que el alumnado pueda desarrollar un portafolio/freel con el trabajo que va elaborando a través de los diferentes cursos académicos del grado. Así, los sistemas de evaluación utilizados en estas materias serán el de proyectos, portafolio, trabajos en equipo y autoevaluación. A continuación, podemos ver la tabla de los sistemas de evaluación:

Sistemas de Evaluación	Descripción
Examen de conceptos	Prueba cronometrada, efectuada bajo control, en la que se debe demostrar el conocimiento de los saberes de una materia específica.
Examen tipo test	Prueba objetiva estructurada con diversas preguntas o ítems en los que no elabora la respuesta; sólo se ha de señalarla o completarla con elementos muy precisos.
Examen oral	Prueba basada en expresión oral para validar la asimilación de los resultados de aprendizaje. Se puede instrumentar de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor/profesora-alumno/alumna, presentaciones grupales, debate entre el alumnado, ponencias



Examen práctico o de problemas	Prueba aplicada en la cual el alumnado muestra el grado de dominio del aprendizaje a través de un caso práctico o de problemas.
Trabajos de investigación, informes, ensayos, artículos	Trabajo pautado donde se requiere la identificación de un problema (artístico, histórico, etc.), un análisis crítico de las fuentes examinadas, ya sean empíricas o teóricas, y una aportación a la disciplina.
Trabajos en equipo	Es una manera organizada de trabajar entre varias personas con el fin de alcanzar metas comunes. En el trabajo en equipo las habilidades de los integrantes son complementarias, mantienen una responsabilidad individual y mutua, además de un marcado compromiso común por los objetivos, por los cuales se hacen mutuamente responsables.
Caso	Supone el análisis y la resolución de una situación planteada que presenta problemas de solución múltiple, a través de la reflexión y el diálogo para un aprendizaje grupal, integrado y significativo.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que se debe conseguir una meta determinada en base a la planificación y ejecución de una serie de tareas y el uso efectivo de recursos.
Autoevaluación	Estrategia de evaluación el propio alumnado determina la valoración de uno mismo o de sus compañeros de trabajo (evaluación a pares/ peer to peer)
Portafolio	Conjunto documental elaborado mostrar la tarea realizada durante un periodo de tiempo en una o varias materias relacionadas.
Prácticas reales	Realización de tareas que requieren de la aplicación de los conocimientos y habilidades de la materia en circunstancias parecidas o idénticas a las requeridas en la práctica profesional.
Participación en clase	Participación en la clase, taller o laboratorio.

Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias):

Para la evaluación de las prácticas externas en el ámbito de la animación y los efectos visuales principalmente se tendrán en cuenta el informe final proveniente del tutor/tutora de empresa. Por otro lado, el propio alumnado elabora el informe de evaluación del alumno o alumna, que recoge su opinión acerca del grado de adecuación de las prácticas externas realizadas, así como su satisfacción. Ambos informes de evaluación los recibe el tutor o la tutora interno, quien evalúa las prácticas externas del alumno y emite su decisión acerca del reconocimiento académico. Éste último es el responsable de la calificación.

Además, el tutor o la tutora interna incentiva la participación en eventos de captación de talento, como por ejemplo la Talent Fair, el Open Day y otros eventos relacionados son el sector de la animación y los efectos visuales.

El perfil del tutor o tutora de empresa estará vinculado a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Fijará el plan de trabajo a seguir de acuerdo con el proyecto formativo. Se encargará de velar por el desarrollo del alumnado y orientará y supervisará su trabajo.

Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster:

El Trabajo Final de Grado es la síntesis de toda la titulación. Supone un trabajo que incorpora la generación de una idea, el diseño de un producto de animación, su desarrollo y la presentación a un tribunal. En el Trabajo Final de Grado la evaluación basará su calificación en base al contenido del trabajo realizado, la memoria entregada, la defensa realizada y, en su caso, la demostración práctica, así como la valoración del profesorado tutor.

Para el Trabajo Final de Grado los alumnos y las alumnas deberán efectuar un proyecto completo de animación o efectos visuales emulando la forma de trabajo en la industria del sector. Es por ello que los alumnos formarán equipos de producción donde cada alumno desarrolla uno de los roles profesionales aprendido durante el grado.

El proyecto deberá pasar por todas las etapas de la producción de una animación o efectos visuales, evaluándose cada hito del proyecto mediante la revisión periódica por parte del supervisor y presentaciones orales (pitching). Aunque el trabajo es en equipo, la evaluación del trabajo es individual. Al final del TFG, hay un trabajo por equipo pero cada alumno ha realizado un trabajo individual y único dentro de éste, que presentará delante de un tribunal de forma individual.

Existirá un profesor supervisor de cada producción. Además, el claustro de profesores también participará en las mentorías actuando como asesores especializados para guiar a los alumnos en cada aspecto de la producción.

La defensa del Trabajo Final de Grado es un acto público. Los criterios de calificación tendrán en cuenta aspectos como: la calidad y la originalidad de la idea, el dominio de los conocimientos, técnicas y tecnologías empleadas, la calidad artística del trabajo, la correcta planificación, la capacidad de encontrar las mejores soluciones, la claridad de la presentación, la capacidad de síntesis y de exposición oral, el perfil profesional y las respuestas a las preguntas del tribunal

El tribunal del Trabajo Final de Grado estará formado por profesorado del claustro afín al ámbito de la Animación y los efectos visuales.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Al tratarse de nuevos estudios no da lugar a un procedimiento de adaptación.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.salleurl.edu/docsmkt/calidad/2020.SGIC_LaSalle-URL.pdf
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Medios para la información pública:</p> <p>El departamento de marketing de La Salle # URL realiza periódicamente distintas acciones para la difusión de los programas académicos tanto en medios offline (radio, periódicos y revistas, ferias y conferencias, objetos publicitarios iluminados) como online (Google Adwords, redes sociales, blogs, campañas de direct email marketing, etc.).</p> <p>Además, La Salle # URL ofrece un servicio de información y atención al posible estudiante de nuevo ingreso, llamado SIA (Servicio de Información y Admisiones), que se encarga de gestionar toda la información previa que necesita el estudiante. Los aspectos más relevantes de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer y mantener un espacio web con toda la información necesaria para dar a conocer el programa, los objetivos, las competencias, etc., de la titulación y todos los pasos a seguir para la matriculación. • Diseñar, actualizar y distribuir catálogos. • Preparar y organizar: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sesiones de información (presencial y online) ◦ Talleres, open clases y master clases. ◦ Visita a escuelas. ◦ Visitas guiadas a la Universidad ◦ Jornadas de puertas abiertas. ◦ Concertar entrevistas personales. ◦ Crear o participar en espacios informativos y divulgativos. <p>De forma previa al comienzo del curso, el estudiante dispondrá de toda la información académica suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje (guias docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes...).</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46324764G	Xavier	Senmartí	Senmartí
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Quatre Camins 30	08012	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
xevi@salleurl.edu	608765106	932902416	Director
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35117245V	ELISABET	GOLOBARDES	RIBÉ



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	645722552	936022249	Vicerrectora de Ordenación y Calidad Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37327763M	ANNA	CERVERA	VILA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Responsable del area de política académica

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Justificación interés título_subsanado_FINAL_reducido.pdf

HASH SHA1 :4F9E2DEC6A9E46AD117D66B1F8DFB532BB7BFDA4

Código CSV :616293276408296615009989

Ver Fichero: 1.10 Justificación interés título_subsanado_FINAL_reducido.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Planificación enseñanzas_estructura básica.pdf

HASH SHA1 :51C0C1F2358DAC8092DC854C3414AD98A2617C0C

Código CSV :616377271220378782934027

Ver Fichero: 4. Planificación enseñanzas_estructura básica.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 :C23825563F87AD7A03B16E7D1BCAD944968AE16B

Código CSV :607222922191255298113908

Ver Fichero: 5.1 Personal académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :43488BA83FCD68B3BA85E78532D58D685094B99F

Código CSV :604902313261024712164723

Ver Fichero: 5.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE_MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E0D2F1E7EF5D34B8390D65783A6AF137759CB690

Código CSV :599582739025372138507561

Ver Fichero: 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE_MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Cronograma de implantación_Capitulo10-ANEXO10.1.pdf

HASH SHA1 :97A8C21CF507508D0A5A67B273B35F38FD24FC72

Código CSV :616348022366339817683432

Ver Fichero: 7. Cronograma de implantación_Capitulo10-ANEXO10.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I Tabla relación competencias origen_RAT.pdf

HASH SHA1 :C01727C851A6537F508381C63652A0848D178A9F

Código CSV :607013908018126367260534

Ver Fichero: Anexo I Tabla relación competencias origen_RAT.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre : Copia simple electrónica_OR.05.22.02567_1.pdf

HASH SHA1 : 06797D086300329B516BD665AAC8C4568DC86B9C

Código CSV : 607173628002865101850679

Ver Fichero: Copia simple electrónica_OR.05.22.02567_1.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Grau Animació - Informe motivado I Y II_Todo integrado y reducido.pdf

HASH SHA1 :8283BFC261632A1A5A158E63AB7433F3660E9C11

Código CSV :616302431622118292110371

Ver Fichero: Grau Animació - Informe motivado I Y II_Todo integrado y reducido.pdf



